



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
MACROPROCESO: NORMATIVO Y DE COMUNICACIONES
PROCESO: ADMINISTRACIÓN NORMATIVA
RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTO

Edificando
futuro

Código: NC-NA-P01-F11

Versión: 04

Página 1 de 2

RESOLUCION No. 3790

(Tunja, 27 NOV 2007)

Por la cual se Declara Electa Representante de los Profesores ante un Consejo de Facultad de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y
TECNOLOGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas mediante la Ley 30 de 1992, Acuerdo 066 y 067 de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 3342 del 8 de octubre de 2007, se convocó a los profesores escalafonados de las Facultades de Ciencias Básicas, Ciencias de la Salud, Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que el día 22 de noviembre de 2007, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. eligieran su representante ante el respectivo CONSEJO DE FACULTAD.

Que verificado con exactitud el escrutinio general y realizado el recuento de votos de la Elección de Representante de los profesores ante el Consejo de Facultad, el día 27 de noviembre de 2007, se obtuvo el siguiente resultado:

CANDIDATA	FACULTAD	TOTAL VOTOS
PRIETO CORTÉS CARMÉN LIRIA	CIENCIAS DE LA SALUD	20

Que de acuerdo con el anterior resultado, es necesario declarar Electa Representante de los profesores ante el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, quien obtuvo la mayoría de votos válidamente emitidos.

Que es función del Rector de expedir mediante Resoluciones actos administrativos, según el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.



No. SC 4306-1 de 2006

www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX: 7422175/76 - Tunja



Código: NC-NA-P01-F11	Versión: 04	Página 2 de 2
-----------------------	-------------	---------------

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarar Electa Representante de los profesores ante el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de acuerdo con los escrutinios generales realizados el día 27 de noviembre de 2007, a:

CANDIDATA	TOTAL VOTOS
PRIETO CORTÉS CARMÉN LIRIA	20

ARTICULO SEGUNDO: El período del Representante de los Docentes es de dos (2) años.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUENSE, NÓTIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tunja, a los **27 NOV 2007**


ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Rector

Comité Elector/ SILVESTRE BARRERA S./

/Dora R.